

Será Propiedad de Huicholes la Industria Maderera de la Zona

Por Zeferino SANDOVAL LARA, Enviado

MEZQUITIC, Jal., 18 de abril (OEM).- La de la madera, es la única industria de la zona norte de Jalisco, y dentro de unos 4 años será propiedad de la comunidad indígena de San Sebastián Teponahuaxtlán, mediante una asociación en participación (que es la

(Pasa a la Página 12)

Será Propiedad de...

(Viene de la Página 1)

primera que se da en el país en aprovechamientos forestales) de huicholes con empresarios privados.

Esa industria cuenta ahora con dos aserraderos, uno en Mezquitic y otro en Huejuquilla El Alto, y dando abasto adecuado de recursos maderables y haciendo los huicholes "inversión capitalizable de las utilidades", la comunidad se quedará con ella habiendo los particulares recuperado su inversión, previa capacitación para administrarla, afirmó Enrique Niembro Rodríguez, propietario de la empresa, que se llamará, en la asociación, Promotora Mexicana Forestal S. de R.L.

Los aserraderos son abastecidos por la zona norte de Jalisco y por maderas de Nayarit y Durango, región en la que los actuales inversionistas seguramente seguirán creciendo, mientras el beneficio social y económico se expandirá por la zona de los huicholes, quienes acentúan su cultura forestal y se preparan, apoyados por la Subdelegación Forestal de la SARH y la Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal número 6, para operar hábilmente una empresa que recibirán con "números negros".

Esa comunidad -junto con su anexo Tuxpan de Bolaños- es la más grande de Jalisco y está en el municipio también más grande del estado, que es Mezquitic, así como en el de Bolaños, donde los indígenas se aprestan a firmar en los próximos días el contrato de asociación, que establecerá un justo y equitativo reparto de utilidades porque "queremos ir muy lejos", agregó el señor Niembro Rodríguez.

Para elaborar el documento del contrato se han consultado a economistas y a directivos del FIRA y de Nacional Financiera, y será revisado, para emitir opinión técnica, por el Gobierno del Estado, la Procuraduría de Asuntos Indígenas y el Instituto Nacional Indigenista, señaló Ignacio Bonilla Arroyo, titular de

estas dos últimas dependencias en el Estado.

En su oportunidad, el gobernador Carlos Rivera Aceves firmará, como testigo de honor, el establecimiento de una asociación en participación que deberá garantizar un clausulado "ventajoso" para los huicholes, el respeto a su integridad y pureza cultural, y el cuidado del bosque.

Lo principal es que la comunidad, en asamblea general, aprobó la asociación. El aprovechamiento de la madera, que ahora es principalmente de árboles afectados por la plaga del muérdago, ya le ha dado utilidades. Tiene en cuenta bancaria unos 400 millones de pesos, que se destinarán a obras de beneficio colectivo, señalaron los dirigentes huicholes Juventino Carrillo de la Cruz y Miguel Chivara de la Cruz.

"Estamos seguros de lo que estamos haciendo", explicó Juventino Carrillo, al dar cuenta de que, hasta el momento, la empresa les paga un derecho de monte de 30 nuevos pesos por metro cúbico extraído, más 20 pesos nuevos para trabajos de fomento forestal.

Entre los beneficios sociales que ha dejado la industria forestal, destacan escuelas y dos puentes colgantes en San Sebastián Teponahuaxtlán, 60 empleos, campamentos forestales para familias de los huicholes que trabajan en el bosque y una derrama salarial, el año pasado, de 2 mil 600 millones de pesos viejos.

Los huicholes de la zona norte de Jalisco y sus 4 comunidades indígenas, cuentan con 275 mil kilóme-

Oce.
Lu. 19 de Abril '93

adados, que en su gran mayoría son forestales. Al menos las de San Sebastián Teponahuatlán y Xico, Tuxpan de Bolaños, serán en 6 ó 7 años de explotación nacional", por la asociación en participaciones aseguró Enrique Niembro.

En el contrato de asociación estarán excluidos los problemas de tenencia de la tierra.

Las reformas al Artículo 27 constitucional y el interés de los huicholes por cuidar en la cumbre de la zona de Mezquitic el recurso forestal - pues les ha servido para evitar incendios hasta en 100 hectáreas y clandestinajes con la madera - contribuirá a facilitar el contrato de asociación.

Las reformas al 27 dan más seguridad para invertir a largo plazo", mediante la asociación y la planeación, expuso por su parte Héctor Julián Guzmán Cortés, gerente de los serraderos de Enrique Niembro, al opinar que las asociaciones mercantiles entre inversionistas y productores del campo, son un asunto de supervivencia, ante la agresividad de la competencia del Tratado de Libre Comercio.

La asociación evitará los contratos actuales del derecho de monte, que hasta este año han te-

niembro los empresarios forestales con los huicholes, dijo, que aquella permitirá seguir viviendo de la actividad forestal y crecer, disminuir costos de producción, aprovechar adecuadamente los 350 kilómetros de caminos y brechas que existen en la zona del bosque y generar más empleos.

En su vez, prevé Enrique Niembro que, aprovechando no sólo los árboles enfermos y las maderas muertas como medida de saneamiento del bosque, el crecimiento de la empresa en una segunda etapa podría ser estableciendo en Huejuquilla una planta de tableros y aglomerados para exportación.

Sin embargo, habrá que aprovechar el vasto potencial forestal de la región, y no sólo por higiene o saneamiento del bosque, pues esto eleva los costos de explotación de un 22 por ciento normal a un 35 por ciento en una proporción en la que disminuirán las ganancias para ambas partes.

que hay autorización para aprovechar perseguidos los árboles normales, sanos, en 22 mil hectáreas, pero por acuerdo de la asamblea de la comunidad de San Sebastián, sólo se hacen, por el momento, derribos de saneamiento, para controlar la plaga del muérdago, aunque se haya gastado mucho dinero en estudios dasonómicos y en caminos en el bosque.

Si hay un plan de manejo forestal - que es más amplio que los anteriores - estudios dasonómicos - con base en la nueva Ley Forestal de la Zona Norte, que garantiza una adecuada apropiación de los recursos forestales en forma razonable y saludable, la Subdelegación Forestal de la Secretaría de Agricultura seguirá apoyando el desarrollo de la industria silvícola en la Zona Norte, añadió el subdelegado Salvador Juárez Castillo. Concretó que es facultad de esa dependencia el cumplimiento de las normas de conservación y fomento del recurso forestal, pero se aprovechan los conocimientos nacionales y técnicos. Sobre esa base, se autorizarán aprovechamientos del bosque, independientemente de quiénes los vayan a hacer.

d
an
oj
ue
me
ni
se
ce
ro
ca
ta